



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 041\_abr\_2026**

**SESION ORDINARIA**

**29 /04/2026**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Abril 27 de 2026.

**Circular No. 041/2026**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 29 de abril de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 040\_abr\_2026 de fecha 22 de abril de 2026.
- 2) Panathlon Maldonado-Punta del Este, presenta proyecto para la realización de charlas mensuales, abiertas a todo público.
- 3) Viviana Arbes. Presenta proyecto para realizar "Club de Lectura" en la Biblioteca Aramis Ramos, de carácter mensual, en día y horario a coordinar.
- 4) Fabricio Arias. Solicita autorización para realizar presentaciones artísticas en instalaciones del Parque "El Jaguel".
- 5) Expte. 2026-88-01-01063. Solicitud de apoyo y declaratoria de interés de Maratón de Punta del Este, a realizarse el 6 de setiembre de 2026.
- 6) Correo Uruguayo. Solicita sala de prensa "Angel Carbonaro" y sala 2 del Municipio, en el horario de 09.00 a 17.00 horas.
- 7) Solicitud de Escuela N.º 36 "Rincón del Diario" de Punta Ballena.
- 8) Departamento de Cultura. Envía solicitud de la Sra. María de los Angeles Riva para declaratoria de interés municipal del proyecto "Voces del Futuro".
- 9) Solicitud de la oficina en Uruguay de Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, para uso de sala los días 6 y 7 de mayo de 2026, para realizar Taller de Institucionalización de los Exámenes tempranos de la acción (ETA).



**Javier Carballal**  
**Alcalde**

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 041\_abr\_2026:** En la ciudad de Punta del Este, el día 29 de abril de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 041\_abr\_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Luis Rizzi y María Sara Baroffio, y concejal suplentes María del Huerto Casañas Los Concejales Pérez, Antía, Espasandín y Laventure manifestaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 040\_abr\_2026 de fecha 22 de abril de 2026.

Moción: Aprobar el acta 040\_abr\_2026 de fecha 22 de abril de 2026. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Alcalde Carballal).**

2) Panathlon Maldonado-Punta del Este, presenta proyecto para la realización de charlas mensuales, abiertas a todo público.

Moción: Se aprueba la realización de charlas de carácter mensual en sala, fecha y horarios a coordinar, propuestas por Panathlon, referidas al fútbol, con motivo del desarrollo del Mundial de Fútbol durante este año. Cursar invitación a los centros de estudio e instituciones deportivas de la jurisdicción para su participación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Viviana Arbes. Presenta proyecto para realizar “Club de Lectura” en la Biblioteca Aramis Ramos, de carácter mensual, en día y horario a coordinar.

Moción: Gestionar una reunión con la Sra. Viviana Arbes para que aporte mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rizzi menciona que el piso de la Biblioteca aun no fue reparado, por lo que se le responde que se volverá a realizar la solicitud a los carpinteros de la Intendencia.

4) Fabricio Arias. Solicita autorización para realizar presentaciones artísticas en instalaciones del Parque “El Jaguel”.

Moción: Este Concejo no autoriza la propuesta presentada por el Sr. Arias, para realizar shows en el Parque El Jaguel. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Expte. 2026-88-01-01063. Solicitud de apoyo y declaratoria de interés de Maratón de Punta del Este, a realizarse el 6 de setiembre de 2026.

Moción: Declarar de interés municipal la edición 2026 de Punta del Este Marathon a realizarse el día 06 de setiembre de 2026. Se autoriza el uso del espacio de Rambla General Artigas y calle 30, desde el 2 al 6 de setiembre de 2026, para el armado de la largada y llegada de los corredores del evento. Vuelva al Departamento de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Correo Uruguayo. Solicita sala de prensa “Angel Carbonaro” y sala 2 del Municipio, en el horario de 09.00 a 17.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa Angel Carbonaro y sala 2 de este Municipio, para la actividad del Correo Uruguayo a realizarse el día 17 de diciembre de 2026. La sala cuenta con pantalla y audio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Solicitud de Escuela N.º 36 “Rincón del Diario” de Punta Ballena.

En primera instancia se aclara que se trata de una escuela rural que es apadrinada por este Municipio, y que ya se han realizado muchas colaboraciones con la misma, manteniéndose la comunicación.

Moción: Realizar la gestión ante Fundación a Ganar, sobre la posibilidad de concurrencia de algún funcionario de la misma que se encuentre prestando funciones en las cercanías, en día y horario que se coordinará previamente con la Directora de la Escuela N.º 36. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Departamento de Cultura. Envía solicitud de la Sra. María de los Angeles Riva para declaratoria de interés municipal del proyecto “Voces del Futuro”.

Moción: Declarar de interés municipal el proyecto "Voces del Futuro" de María de los Angeles Riva. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Solicitud de la oficina en Uruguay de Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, para uso de sala los días 6 y 7 de mayo de 2026, para realizar Taller de Institucionalización de los Exámenes tempranos de la acción (ETA).

Moción: Se notificará el costo de la sala, el que asciende a \$ 57.556 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y seis) para la realización de la actividad a realizarse los días 6 y 7 de mayo, en el horario comprendido entre las 08.30 y 17.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rizzi solicita la palabra, atento a que debe retirarse. Es así que expresa que en oportunidad de concurrir al centro de informes, las funcionarias mencionaron que es necesario arreglar los escalones que se encuentran en la entrada, y sería conveniente colocar una baranda en los mismos. El Alcalde menciona que el reclamo será derivado a la cuadrilla del Municipio. Continúa Rizzi y menciona, que en el mismo momento, le plantearon su preocupación atento a que se encuentra una persona en situación de calle, y según informaron pernocta debajo de la rampa para discapacitados que se encuentra frente a las salas del Municipio. Menciona que sería interesante buscar la manera de bloquear dicho espacio para no favorecer esta situación.. Por último, plantea la necesidad de que se realice una reunión para comenzar a trabajar en el libro de Punta del Este, mencionando las Concejales Baroffio y Casañas que sería interesante aguardar a que el Concejal Laventure esté disponible. La Concejal Baroffio menciona que es un proyecto muy serio, por lo que resultaría importante involucrar a personas que estén al tanto, solicitar a alguien de visión que quiera involucrarse, encontrar algún auspiciante, ya que es un proyecto caro, elegir que décadas trabajar, realizar entrevistas en la búsqueda de testimonios, entre otras necesidades. El concejal Rizzi expone que habló con Varese, y que están todos para aportar en la elaboración del libro.

Siendo las 10.45 horas se retira el Concejal Rizzi.

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia, el Alcalde presenta varios temas que ingresaron fuera del orden del día. En primera instancia plantea, que a solicitud de la Dirección de Descentralización, se debe rectificar la resolución 06204/2025 que luce en el Expediente 2025-88-01-12343, atento a que el acta madre para la delegación en la figura del Alcalde, para que éste tenga la potestad de ordenar gastos hasta el límite de la compra directa, es el acta 9-2015 de fecha 9 de setiembre de 2015, y no las que figuran en el "Visto" y "Resuelve" de la Resolución mencionada.

Moción: Rectificar la Resolución 06204-2025 recaída en el Expediente 2025-88-01-12343 en: el "Visto" donde dice "acta 1 de fecha 02 de diciembre de 2020" debe decir "acta 009-2015 de fecha 9 de setiembre de 2015" y en el "Resuelve" punto 1º, donde dice "avaluar la delegación otorgada por Acta 001-2025 de fecha 16 de julio" debe decir "avaluar la delegación otorgada por acta 009-2015 de fecha 9 de setiembre de 2015". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A continuación da lectura a la solicitud recibida de parte de Claudio Aldacur, quien a través de un mail solicita apoyo económico del Municipio para participar junto a Fabio Goycoechea, José Romero y Sebastián Bilche en el Mundial de Footgolf a realizarse en la ciudad de Acapulco (México) desde el 27 de mayo al 9 de junio de 2026.

Moción: Atento a que el presupuesto del Municipio es acotado, no es viable acceder al apoyo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa mencionando que desde la Corte Electoral, solicitan el uso de las instalaciones del Municipio para que se instalen las oficinas inscriptoras móviles, de modo de facilitar y agilizar la inscripción cívica, traslados y renovaciones.

Moción: Se autoriza el uso de sala Edgardo Ribeiro, los días 23 y 24 de mayo, 24 y 25 de octubre, y 28 y 29 de noviembre para la instalación de la Oficina Inscriptora Móvil de la Corte Electoral, en el horario de 09.00 a 17.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.55 horas ingresa el Concejal Varela.

Presenta la solicitud de UTE- Gerencia Regional Sector Este, a través de la cual solicitan el uso de sala el día 5 de mayo, de 08.00 a 13.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala 3, en el horario de 08.00 a 13.00 horas, para la actividad a realizar UTE – Gerencia Regional Sector Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde y hace mención a que la Comisión de Pericón de Escuela 5, solicita que el Municipio medie con el Departamento de Cultura para contar con un docente de danzas, a efectos de ensayar en la Liga de Fomento.

Moción: Realizar la consulta ante el Departamento de Cultura, sobre la viabilidad de la solicitud presentada por los integrantes de la Comisión de Pericón de Escuela 5, para contar con la presencia de un docente de danzas para los ensayos que realizan en la Liga de Punta del Este, en horario vespertino. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Sra. Lorna Yelpe, envió un mail solicitando el uso de sala del Municipio para realizar una conferencia de prensa los días 4 o 5 de mayo, a las 10.00 horas, con motivo de realizar la presentación del evento Theobroma Ascent Punta del Este.

Moción: Atento a que en el Municipio ya se están realizando diferentes talleres, no existe disponibilidad de sala. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por último presenta el mail que se recibió de parte de Victoria Strada, para realizar la intervención en Ducsa (parada 2 ) y Plaza del Ingenio, la que se realizará conjuntamente con alumnos de escuelas de la jurisdicción. Es importante destacar, que el Municipio solo aporta los espacios y el contacto con los referentes de Ducsa, y que antes de comenzar con la obra, se deben presentar los bosquejos para su evaluación. Se seguirá avanzando en este tema.

El Alcalde informa sobre la reunión mantenida con los artesanos de Plaza Artigas, la cual se desarrolló en buenos términos. Durante la misma se abordaron temas de interés para ambas partes, tales como la comunicación, el reglamento vigente y las resoluciones adoptadas en respuesta a sus planteos.

Asimismo, comunica que se realizó una consulta a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental respecto al régimen de permisos. En tal sentido, los abogados confirmaron que dichos permisos son de carácter precario y revocable, correspondiendo a la Intendencia Departamental la potestad de introducir las modificaciones que se estimen necesarias. Asimismo, informa que, en el marco de los trabajos que se vienen desarrollando en el Departamento de Planeamiento y Presupuesto, se prevé la realización de una reunión abierta dirigida a todos los artesanos —no únicamente a sus delegados— y a los comerciantes de Avenida Gorlero, con el objetivo de informar sobre la reforma integral proyectada para la plaza, debido a la magnitud del mismo.

Se deja constancia además, que se abordaron los plazos estimados de ejecución de la obra, estimando que pueda finalizarse a mediados de diciembre, según los tiempos que la misma requiera. También informa que, una vez que los arquitectos cuenten con definiciones más concretas del proyecto, se coordinará una reunión con el Sr. Intendente, quien posteriormente concurrirá a una sesión de Concejo con los proyectos correspondientes a Plaza Artigas, Avenida Gorlero, la Terminal de Punta del Este y la Calle 24.

A continuación, informa sobre la última reunión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, destacando que se planteó la necesidad de que en todas las instancias de la

misma estén presentes las autoridades de las distintas instituciones vinculadas a la temática de las personas en situación de calle, en atención a la complejidad del tema. Asimismo, informa que se mantuvo una nueva reunión con la Directora del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con participación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa Nacional, contando además con la presencia del concejal Pérez. En dicho ámbito, se destacó la importancia de que el Poder Judicial participe en todos los encuentros, dejándose en claro que el rol del Municipio es acompañar y colaborar en los procesos, siendo el Ministerio de Desarrollo Social el organismo que debe encabezar esta problemática.

Se informa, asimismo, que la próxima reunión se realizará a través del CECOED, continuando con las demás instituciones vinculadas. Finalmente, hace hincapié en la Ley de Faltas como herramienta para hacer cumplir la ley y penalizar a quienes la incumplan. En otro orden, comenta que el Registro de Emprendedores de la Intendencia Departamental presentó una propuesta orientada a la organización de eventos y actividades, utilizando la lista de emprendedores registrados. El Alcalde mantuvo conversaciones con la Subdirectora General de Desarrollo Productivo, Esc. Magdalena Zumarán, quien informó sobre la existencia de un fondo general destinado a quienes promuevan espacios para emprendedores. Dicho fondo está orientado a la adquisición de los insumos necesarios para cada actividad, previéndose además la participación rotativa de emprendedores por los ocho Municipios. Se destaca el carácter positivo de la iniciativa, la que generará mayores oportunidades para el sector. Por otra parte, la Esc. Zumarán informó que también se prevé la realización de capacitaciones y talleres en áreas como administración e inversión, con el objetivo de fortalecer y potenciar a los emprendedores. A continuación, el Alcalde informa que participó en el lanzamiento del nuevo proyecto inmobiliario "Cosmos", llevado a cabo en Montevideo, desarrollado por la empresa constructora Campiglia y el estudio Kimelman y Moraes.

También informa sobre su participación en la Cumbre de Alcaldes de las Américas 2026, realizada en la ciudad de Miami. En dicho ámbito, tuvo a su cargo la apertura de la primera mesa de trabajo, cuyo moderador fue el Secretario de CAF, en la cual se destacó especialmente la seguridad jurídica y la solidez democrática, aspectos que no resultan tan frecuentes en otros municipios y manifiesta que se transmitió una presentación sobre el departamento de Maldonado. Informa que se presentó un resumen de los distintos paneles desarrollados durante la cumbre, los cuales incluyeron exposiciones vinculadas a inversiones y desarrollo. Destaca la participación de diversas personalidades y autoridades internacionales, entre ellas el ex Presidente de Colombia, Iván Duque, Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) de Paraguay, Dr. Jacinto Santa María, quien presentó una iniciativa educativa orientada a poblaciones del interior paraguayo con carencias de servicios básicos como agua y energía; el Ing. Juan Guaidó; así como numerosos alcaldes y representantes institucionales. También se abordó la problemática de la pérdida de poder de los municipios y la reducción de sus recursos, identificándose esta situación como una tendencia generalizada en América Latina.

Destaca como un hecho relevante para el país, que el Intendente Departamental de Rocha, Dr. Alejo Umpiérrez, fue designado Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), organismo que nuclea a más de 18.000 municipios de América Latina, para el período 2026–2027. Asimismo, menciona que dicha Federación organiza dos encuentros anuales, uno de los cuales se realiza de forma habitual en Miami, mientras que el restante tiene sede rotativa. En este sentido, el Dr. Umpiérrez impulsará las gestiones necesarias para que, en el año 2028, al cumplirse diez años del último encuentro realizado en Punta del Este, pueda desarrollarse nuevamente en nuestra ciudad durante el mes de marzo. Por otra parte, el Alcalde fue invitado a integrar el Buró de FLACMA (Comisión Directiva). Destaca el intenso trabajo desarrollado durante la primera jornada del encuentro, así

como la calidad de los expositores, quienes plantearon diversas soluciones a problemáticas específicas de cada localidad. En ese marco, el Dr. Alejo Umpiérrez participó como expositor en materia de inversiones. También participó Joaquín Gómez, Alcalde de Dolores y Presidente de los Alcaldes del Uruguay, quien disertó sobre temas de tecnología. Finalmente, destaca el sólido equipo de trabajo conformado junto a las autoridades antes mencionadas y a Damián Tort, Alcalde de Maldonado.

En otro orden, el Alcalde informa que mantuvo una reunión con dos empresas de seguridad interesadas, con las cuales realizó un recorrido por distintos puntos del Municipio, incluyendo el Teatro de Verano, Plaza México, la pista de skate y Plaza Artigas. Señala que dichas empresas elaborarán un estudio para la implementación de un centro de monitoreo, cuya sede estaría ubicada en el Teatro de Verano Margarita Xirgú y deja constancia de que las conexiones de internet necesarias estarán a cargo de las empresas involucradas.

A continuación, se hace referencia al intenso trabajo realizado el día lunes como consecuencia del temporal ocurrido la noche anterior. Presenta un breve informe de las gestiones llevadas a cabo por la Intendencia Departamental y el Municipio para asistir a la ballena orca que quedó varada en Playa Mansa. En ese marco, se propone remitir una nota de agradecimiento a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, en reconocimiento a su colaboración al poner a disposición sus instalaciones para el personal interviniente. Asimismo, se informa que se realizó una recorrida junto al Sr. Intendente y que se procederá a la apertura de un expediente con las matrículas de las embarcaciones que ocasionaron daños en la pasarela, a efectos de iniciar las gestiones correspondientes ante sus compañías aseguradoras.

El concejal Rodrigo Arango, quien se desempeñara como Alcalde Interino durante el viaje del titular al Congreso de Alcaldes. Informa que, en la noche del temporal, concurrió a la Plaza Artigas, donde el Coordinador del lugar le comunicó que se dispuso el retiro de los artesanos ante la alerta vigente. Asimismo, constató la rotura de toldos en varios módulos y el levantamiento parcial del techo. Señala que el Departamento de Bomberos procedió a la clausura de parte de la vereda y de un sector del Módulo 1 hasta tanto se realicen las reparaciones correspondientes. Finalmente, indica que, ante el desplazamiento del techo, el Alcalde Interino solicitó la elaboración de un informe por escrito.

El Alcalde informa que tanto la Dirección Nacional de Hidrografía como la Prefectura de Punta del Este se mantuvieron en constante labor a raíz de la pérdida de gasoil de una embarcación.

En otro orden, informa que se deberá comenzar con el diseño de los adhesivos con motivo de los 119 años de Punta del Este. Señala que mantuvo contacto con la Directora de la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari", a efectos de coordinar la realización de un cocktail el día sábado 4 de julio, en el marco de la celebración. A tales efectos, se solicitará el presupuesto correspondiente y se gestionará la participación de algún espectáculo musical.

En relación con la adhesión de los comercios de la zona, donde todos los años se colocan los stickers alusivos al aniversario, la concejal Baroffio destaca que son pocos los establecimientos que agasajan a sus clientes en dicha fecha, tal como se les solicita al adherirse a la iniciativa. No obstante, el Alcalde entiende que la propuesta ha resultado beneficiosa, en virtud de la cercanía generada con los comercios, por lo que se enfatiza la importancia de continuar fortaleciendo dicha relación.

Moción: Se aprueba el gasto para la confección de 300 (trescientos) stickers conmemorativos del aniversario de Punta del Este, para ser colocados en los comercios de la jurisdicción. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se le concede el uso de la palabra al concejal Arango, a efectos de que informe sobre las actividades desarrolladas durante su gestión, quien comienza

señalando que se llevó a cabo una intervención, en conjunto con el Ministerio del Interior, en el Cine Lido, ante su ocupación por personas en situación de calle. Asimismo, indica que al día siguiente se reiteró la misma situación.

Agrega que, a su regreso, el Alcalde se puso en contacto con el propietario del inmueble, a efectos de que proceda a su tapiado y realice la correspondiente denuncia policial por usurpación.

Continúa Arango y menciona que la misma problemática se presenta en el predio donde funcionaba una leñería, ubicado sobre Av. Pedragosa Sierra, entre San Francisco y Julio Herrera y Reissig, por lo que se sugiere solicitar a la Intendencia Departamental la regularización y posterior demolición de la estructura existente en el retiro del lugar. Finalmente, se reitera la necesidad de la intervención del Poder Judicial.

Posteriormente, hace entrega a los concejales que no se encontraban en la psada sesión, del material presentado por el Sr. Juan Paracampo, el cual contiene diversas propuestas y sugerencias para Punta del Este. Informa que recibió al Sr. Paracampo y evaluaron la viabilidad de las propuestas presentadas. Por último menciona que, junto a la Concejala Antía, participó del lanzamiento de la gira internacional "Lo mejor está por venir" a cargo del Lic. Juan Eduardo Cros, el viernes 24 de abril en el Grand Hotel, organizado por el Partido Nacional.

### **TEMAS DE LOS CONCEJALES**

La Concejala Baroffio menciona que la Avenida París se encuentra en muy malas condiciones, primeramente, porque las raíces de los árboles han formado una especie de lomadas, se ha levantado el asfalto. Estima que la solución para el arreglo, va a ser, sacar los árboles de la misma. Por otro lado menciona, que en la misma vía de tránsito, contiguos a los "lomos de burro" hay baches. Por otro lado, abordando el tema de Plaza París, solicita que sería interesante solicitar a la Comisión de Nomenclator de la Junta Departamental, antecedentes de la misma, cuando se inauguró, como era, ofreciéndose la Concejala a trasladarse hacia la Junta para intercambiar información.

Por su parte, el concejal Arango sugiere que, una vez recopilada la información, la misma se envíe al Departamento de Urbanismo de la Intendencia Departamental, con el fin de evaluar la elaboración de un proyecto. Finalmente, los concejales intercambian ideas sobre la posibilidad de instalar algún elemento en la rotonda donde se ubica la Plaza España, debido a la relevancia del espacio.

La concejala Baroffio prosigue informando sobre el lanzamiento del libro del Sr. Luis Valli, titulado "Adicción: educación, prevención, superación", a realizarse el día 20 de mayo en la Sala Benito Stern. Asimismo, comunica que el Director del Departamento de Cultura, Prof. Andrés Rapetti, adquirió varios ejemplares con el fin de presentarlos en distintas instituciones. La concejala agrega que, contando con la autorización para el uso de la sala, ofreció al autor la posibilidad de realizar, una vez finalizada la presentación, la venta de ejemplares a un valor de \$U 100, y consulta a los concejales si están de acuerdo con dicha propuesta. Se señala que se deberá realizar la convocatoria correspondiente, el diseño del flyer y que la concejala redactará una carta de invitación dirigida a los centros educativos.

Moción: Realizar difusión en redes sociales, emitir un comunicado y extenderlo a todos los centros educativos, para su concurrencia el día 20 de mayo, con motivo del la presentación del libro "Adicciones". Asimismo, se solicita invitar a la prensa. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue la concejala Casañas reiterando su solicitud, para proporcionar la merienda a los niños de la Escuela Nº 55 de Costa de José Ignacio, con motivo del evento "Vení que te cuento" a realizarse el día 15 de mayo. A su vez, solicita realizar un reconocimiento a las señoras Alicia Presto y Amiria Curbelo quienes realizaron la diagramación del ejemplar. La concejala Baroffio sugiere que se le haga entrega de un ramo de flores o una planta y se haga un reconocimiento verbal el día del evento.

Moción: Aprobar el gasto para la compra de dos plantas a ser entregadas a las Sras. Alicia Presto y Amiria Curbelo, por su colaboración en la diagramación del ejemplar de la nueva edición de "Vení que te Cuento".

El Concejal Varela menciona que continúa trabajando junto al Concejal Arango, en un proyecto tecnológico que permitirá al Municipio, agilizar la información y respuesta respecto a determinadas situaciones, como, por ejemplo la identificación de pozos en distintas zonas de la jurisdicción.

Finalmente, el concejal Gordillo señala que en la Parada 14 de Playa Mansa existen árboles con riesgo de caída. A partir de ello, los concejales intercambian ideas sobre la necesidad de reponer y recambiar el arbolado, en particular los pinos.

Siendo las 12.25 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Gabriela Cuadrado**  
**Secretaria Administrativa.**  
**Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**